¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,336 BUENOS AIRES, Martes 18 de Abril de 1848

EL EDITOR.

BRASIL—

En el *Americano* de Rio Janeiro, del 15 de Marzo último, se registran los interesantes artículos que siguen—

»El *Jornal do Commercio*, con la *exactitud é imparcialidad* con que acostumbra portarse cuando trata de la cuestion del Plata, dice en su número de 9 del corriente, que la batalla de Vences concluyó, como se recelaba, con el *asesinato de los vencidos*—

No sabemos que ventaja espera obtener el contemporáneo, engañando al público con una noticia destituida completamente de verdad: y para que no circule sin la rectificacion debida, declaramos que por la nota oficial de 21 de Diciembre de 1847 del General D. Justo José Urquiza, al Gobernador de la provincia de Corrientes, publicada en la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires de 4 de Febrero, consta que dicho General puso, en la misma fecha, á disposicion del Gobierno Correntino, 49 *Gefes y Oficiales* y 1,915 *individuos de tropa*, vencidos y prisioneros en la batalla de *Vences*: al mismo tiempo, que le entregó 6 piezas de artilleria con todos sus pertrechos, y el armamento y municiones tomados en el campo enemigo—Con qué contesta este hecho el *Jornal do Commercio*?—

Es verdad que el General Urquiza, de los 92 gefes y oficiales prisioneros en la batalla de *Vences* mandó pasar por las armas á 4 de los prisioneros—Deploramos en extremo que el General se viese en la terrible necesidad de practicar este acto de rigor; pero el *Jornal do Commercio* conoce las causas que le aconsejaron esta egecucion en medio de los millares de vencidos que restituyó á sus lares?—Ignora, acaso, que la calidad de prisionero en buena guerra no basta por sí sola para redimir cualquier crímen?—

No acusamos á los que perecieron por órden del General Urquiza, y mucho menos á este gefe; porque, para una y otra cosa nos faltan datos que fijen nuestro juicio; pero repugna al buen sentido que, sin una causa especial, quisiese el General hacer una dolorosa excepcion á la generosidad con que ha tratado á sus prisioneros—

Se vé, pues, que por un hecho aislado no puede justificarse la calumniosa asercion de haber terminado la batalla de *Vences* con el asesinato de los vencidos—

La justicia y la verdad son, contemporáneo, deber nuestro, como escritores públicos: y acordaos que nada podreis conseguir en favor de vuestro crédito, sorprendiendo un dia la opinion, para ser desmentido al siguiente con pruebas que no podreis destruir»—

(Del »*Americano*» de Rio Janeiro, del 15 de Marzo último)—

»En nuestro número siguiente publicaremos el importante parte oficial, dado por el General Urquiza, de la batalla de Vences, y sentimos infinito no poder dar tambien el plano de la accion, para que nuestros lectores avalúen la buena posicion y fortificaciones de los unitarios, y la habilidad y valor que, para vencerlos, desplegó el distinguido General Urquiza»—

[*Del mismo periódico*]—

»Entre los documentos publicados en la Gaceta Mercantil de Buenos Aires de 4 de Febrero, se halla una carta de D. José Luis Madariaga, hermano del Gobernador que fué de Corrientes, D. Joaquin Madariaga, interceptada por el General Urquiza despues de la batalla de Vences, que pasamos á traducir literalmente en la parte que nos interesa—

»Santo Tomé, Octubre 11 de 1847—

Mi estimado hermano Joaquin: Ayer me escribió el Dr. Gely pidiéndome le permita el tránsito por esta provincia, cuya carta te la incluyo, y á la que contesté ofreciéndole toda clase de proteccion y auxilios—Hoy tarde estuvo en persona á verme, y acordar que mañana pasará con su equipage á seguir su viage—Me habló mucho respecto á la intervencion, y me recomienda muy repetidamente que te escriba asegurándote, que viene bien penetrado y cierto de la decision del Brasil en sostener al Paraguay y que puede el Gobierno de Corrientes contar con la seguridad de que tanto el Paraguay como el Brasil sostendrán la Provincia de Corrientes—Me dice que en todo Diciembre está decidida la Intervencion por parte del Brasil, y que si nosotros nos sostenemos hasta este tiempo, podemos contar con certeza con la cooperacion del uno y otro—La retirada de los Ingleses ha sido un bien grande para la causa, porque ella ha hecho decidir al Brasil—Particularmente me recomienda te diga de su parte, que si algunas prevenciones le tuvieses de resultas de una carta que te escribió respecto á Parejas, cuando las cosas de Paz, las olvides, que aquello lo hizo por dar gusto á algunos hombres, entre ellos D. Baltazar, quienes le pidieron te escribiera para separarlo de tu lado; pero que no le acompañaban otras miras que el de creer hacer bien á la causa por la que él olvida toda clase de personalidades y te hace ofrecer su amistad; tomándose la libertad de repetirte que la Provincia de Corrientes triunfará y será feliz con solo sostenerse hasta el mes de Diciembre, tiempo en que se verá ya descubierto y pronunciado el Brasil—Mañana despues que vuelva á hablar con él te repetire; entretanto concluiré esta con nuestros asuntos»—

No queremos detenernos en largos comentarios respecto de la seguridad dada por D. Juan Andres Gelly, como Encargado de Negocios del Paraguay en esta corte, en cuanto á estar el Gobierno del Brasil decidido á sostener al Paraguay y Corrientes, contra la Confederacion Argentina—¿Será cierto lo que afirma el Sr. Gelly?—¿Será cierto que este mismo ministro de negocios extrangeros, acusado por sus contrarios políticos de inclinarse á la causa Argentina, y por eso atacado desapiadadamente por ellos, hubiese hecho promesas al enviado del Paraguay para alentar con ellas la resistencia de esta provincia y la de Corrientes contra el Gobierno de la Confederacion?—¿Será cierto que el Brasil fomentase la guerra con estos manejos misteriosos, y con el apostolado de que iba encargado el Sr. Gelly?—

Como Brasileros no dudamos un momento en negar la existencia de esa vergonzosa política; y como estamos dotados de sentido comun, rechazamos la posibilidad de tan villanos manejos en el Sr. Saturnino, lleno de habilidad y firmeza—No, ninguno de sus actos ministeriales nos autoriza para aceptar, tan solo como verosimil, cualquiera cosa que pudiera justificar las ofertas del Sr. Gelly á Corrientes y al Paraguay

Si tales promesas no han existido por parte del Gabinete Brasilero, qué caso se puede hacer del carácter público y probidad de un agente oficial, que, como el Sr. Gelly, supone inteligencias con el Gobierno Imperial para atacar los derechos de un Estado amigo?—Qué fé merecerá de aquí en adelante, ese mismo agente, si volviendo del Paraguay como lo piensa, quisiese tratar con nuestro Gobierno?—

Dejamos á la opinion pública la justa apreciacion del proceder del agente del Paraguay cuando, como juzgamos, no puede ofrecer una sola prueba que lo justifique—

Pero nos ocurre una desagradable observacion, con que damos fin á este artículo; y es, que la duda en que debe quedar el Gobierno Argentino con el descrimiento casual de la predisposicion hostil del Gobierno del Brasil, es muy natural, como lo seria tambien un desmentido solemne de quien lo pudiese hacer; porque no solamente el Sr. Gelly causa un mal dejando, como extrangero, tristes impresiones de la política del Brasil, sino que ademas lo agrava exaltando con vanas ilusiones á sus mismos co-religionarios, precipitandolos en el abismo de las desgracias en que ya se ha visto la alucinada provincia de Corrientes»—

(*Del mismo periodico*)—

Robustece las exactas observaciones, que explana el *Americano*, sobre la justa ejecucion de algunos criminales salvages unitarios, prescripta por el ilustre General Urquiza, y aprobada por el Gobierno Argentino, la notoria circunstancia de que aquellos malvados habian cometido crímenes de sangrienta enormidad—El *Jornal do Commercio* que ha reprobado tan justa y necesaria medida no puede, sin embargo, ignorar que esos criminales ni eran prisioneros pertenecientes á un beligerante legítimo, ni tampoco simples prisioneros rebeldes, sino ademas reos especiales de atrocidades y crímenes repelentes—Sabe el *Jornal do Commercio* que en todas partes los cabecillas de una rebelion expian su crímen, porque así lo demanda la defensa del Estado, como ha sucedido en la rebelion de Rio Grande, y si quiere ejemplos Europeos, presentes debe tener los de la rebelion de Irlanda, en que cabecillas, y no cabecillas, rebeldes, prisioneros, cayeron bajo el golpe de la justicia nacional—En el caso de los cuatro criminales de grandes atrocidades y atentados, á que alude el *Jornal*, y que fueron fusilados por órden del General Urquiza, hay tambien la enormidad de crímenes especiales que ninguna nacion, y menos en circunstancias extraordinarias, puede jamas dejar impunes, con perjuicio del Estado y de la humanidad—¿O querria el *Jornal* que una impunidad escandalosa de asesinos y salteadores diese por resultado en Corrientes lo que, aun en tiempo de paz se lamenta en el Brasil, es decir, esos asesinatos y desórdenes impunes que cada dia deploran elocuentemente los honrados Brasileros y la ilustrada prensa del Imperio?—

Es una triste paradoja la que ha avanzado el *Jornal*, tachando falsamente de inhumanidad á los Generales Rosas y Urquiza, por un acto justo, y de verdadera humanidad hacia el Estado, en preservacion de todos los intereses, y eso á presencia del espléndido y muy glorioso acto de clemencia de aquellos Generales, por el que mas de 49 titulados Gefes y Oficiales, y cerca de dos mil individuos de tropa, prisioneros en la inmortal victoria de Vences, han sido generosamente perdonados y puestos en libertad á disposicion del Gobierno legal de la Provincia de Corrientes—

Mejor hubiera sido que el *Jornal do Commercio*, abandonando una difamacion absurda é ignominiosa para su crédito de abogado del órden legal, se hubiese contraido á desmentir los asertos del titulado Agente del Paraguay Juan A. Gelly sobre la ofrecida intervencion del Brasil contra la Confederacion Argentina, y en favor de los rebeldes salvages unitarios en Corrientes, y de la segregacion ilegítima de la Provincia Argentina del Paraguay del cuerpo político á que pertenece—Sin dejar de tener, como tenemos en debida consideracion, las observaciones del *Americano*, sobre ese punto notable, extrañamos que ni el *Jornal* ni sus amigos hayan desmentido los asertos del salvage unitario Gelly, para dejar bien puesta la buena fé del Gabinete Imperial—Y ciertamente en ese punto tenian una bella ocasion de acreditarla, si aquel intrigante ha sido tan impostor en este caso, como en otros—

El *Americano* publica tambien, en su número del 18 de Marzo último, las importantes reflexiones que siguen—

»Hemos leido algunos artículos de nuestra prensa en que los negocios del Plata son presentados de un modo enteramente ageno de la verdad; pero lo decimos con sinceridad, todavia no hemos visto uno tan plagado de necedades, como el del *Monitor Campista* de 29 de Febrero, transcripto en el *Correio da Tarde* de antes de ayer—El escritor de Campos se manifiesta tan ignorante de lo que pasa entre nuestros vecinos, avanza tantos desatinos, que merecerian mas bien la risa, que ninguna otra cosa, si la importancia del periódico de esta Corte que ha transcripto el artículo, no nos impusiese la necesidad de contradecir proposiciones tendentes nada menos que á arraigar errores, que en nuestras relaciones con las repúblicas del Plata, pueden ser funestísimos, tanto para ellas, como para nuestro pais—

Empieza el escritor campista por dar una sucinta idea de las Repúblicas del Plata—Nada diremos aquí de la geografía de aquellos Estados, sino que el niño de escuela mas atrasado no pronunciaria errores tan palmares—Es sobre la historia donde el escritor echa el resto á todo lo que hay de mas desatinado—Es nuestro propósito ocuparnos mas despacio, en otra ocasion, de la historia de la civilizacion Argentina; y entonces probaremos que el ilustre Americano que rige los destinos de aquel Estado, es aun mas digno de loor y de renombre, de lo que generalmente se cree—Empero, mientras no lo hacemos, debemos negar algunos puntos que el diario de Campos ha sentado por tan evidentes, que ni siquiera se ha dignado adjuntarles prueba alguna en que apoyarlos—

Nos vemos embarazados, sin saber cual de los inmensos absurdos debe ocuparnos en primer lugar; y casi estamos por adoptar el expediente de publicar sin observacion alguna el artículo del diario Campista; y creemos que hariamos un buen servicio á nuestros lectores, proporcionándoles asi un asunto que les haria reir mucho—Pero, examinemos ese artículo—

»Con la denominacion de República Oriental del Uruguay, en otro tiempo Banda Oriental, (*creemos que aun conserva este nombre; y el autor del artículo, cuyas palabras copiamos, lo hallará en cualquier tratado de geografia, si quiere tener el trabajo de hojearlo,*) sobre la márgen izquierda del mismo rio (*sobre la margen izquierda del Rio de la Plata y del Uruguay,*) entre la embocadura del Plata y del Brasil, hay un Estado muy próximo al primero (*si está sobre las márgenes de él, como no ha de estar próximo? !!*) que antes del tratado de paz de 1828 hacia parte del Imperio del Brasil—Tiene por capital la Ciudad de Montevideo, situada sobre la márgen septentrional del Plata, con una poblacion de 16,000 almas, no teniendo todo el Estado mas de 70,000 habitantes»—Este último periodo es excelente sobre todas las excelencias: el cuidado con que se nota que la Ciudad de Montevideo está situada sobre la márgen septentrional del Rio de la Plata es digno de muchos agradecimientos: es verdad que poco mas arriba se nos habia dicho que todo el Estado Oriental, de que es capital esta Ciudad, se halla comprendido entre la márgen izquierda del Rio de la Plata y del Brasil; pero el distinguido escritor receló que hubiese alguien que se persuadiese de que la Banda Oriental tenia su capital fuera del territorio de la República, y por eso notó, con mucho juicio, que la márgen en que se hallaba edificada era la septentrional: lo hizo muy bien—Empero, en una cosa no os podemos perdonar, amabilísimo cólega; sois cruel en demasia: solo con un rasgo de vuestra pluma quitasteis la existencia á mas de ciento y setenta mil de nuestros hermanos cristianos: la República del Uruguay tenia mas de doscientos mil habitantes, y vos los habeis reducido á setenta mil—

»La República Argentina y la del Uruguay se constituyeron casi en la misma época, (*habiendo dicho que la del Uruguay se habia constituido en 1828, estais persuadido que la República Argentina se constituyó en esa época?*) se hallan regidas no solo bajo la influencia de una constitucion idéntica, sino tambien bajo el predominio del General Rosas»—Hemos demostrado hasta el fastidio, que la influencia que el General Rosas egerce en la República vecina es legítima y benéfica, porque depende de los contínuos sacrificios que ha hecho el Gobierno Argentino por sostener la independencia y las instituciones de la República vecina; y si quisieramos nosotros egercer la misma influencia, fácil nos seria: procedamos como procede el General Rosas, en vez de contrariar los esfuerzos de los Orientales en favor de las leyes, ayudémosles en una lucha gloriosa y heróica—

Pero cuáles son los hechos que prueban la existencia de una influencia ilegítima del Gobernador de Buenos Aires?—Oigamos al contemporáneo—

»El Uruguay ha sido bloqueado por una escuadra coligada de Inglaterra y Francia; Rosas ha hecho levantar el bloqueo de la una y paralizar la accion de la otra; y el Brasil, impasible, se ha contentado con protestar contra el bloqueo sostenido por las fuerzas francesas!—Montevideo ha permanecido sitiado por muchos años, ha visto su poblacion dividida en dos ejércitos beligerantes, subordinada una fraccion á un gefe de Rosas, la otra á un gefe investido de la autoridad suprema, y sostenido por los Orientales genuinos y por un batallon de voluntarios súbditos Franceses, que, por haber visto en peligro la ciudad donde tenian sus bienes y sus familias, empuñaron generosamente las armas para defenderla—Rosas, por fin, hizo á su adversario que arriase bandera y viniese fugitivo á abrigarse en las playas Brasileras: sus armas corren victoriosas por otros Estados que se han querido desligar de la Confederacion, y no tardará mucho en que se vea flamear la bandera de Rosas en todos los ángulos de la República del Uruguay»—

Lo que acabamos de copiar muestra la completa ignorancia de nuestro cólega respecto de los asuntos del Plata—No repetiremos hoy lo que hemos dicho y probado tantas veces: que el General Oribe es un gefe tan independiente como el General Rosas: que en la República Oriental hay dos campos, en uno de los cuales se halla la nacion en masa, bajo la direccion de su Presidente legal; y en el otro una turba de extrangeros sostenidos por la intervencion—Notaremos solamente la última acusacion que se hace al General Rosas—El articulista presenta á Rivera investido de la autoridad suprema y obligado por el Gobernador de Buenos Aires á arriar bandera y venir fugitivo á abrigarse á las playas Brasileras—Qué podremos decir sobre esto, sino que está tan distante de la verdad, como las tinieblas lo están de luz?—Por ventura, no es sabido de todos que el General Rivera, comandante de la guarnicion de Maldonado, fué desterrado por los de su mismo partido, por aquellos que se han mostrado mas encarnizados contra el General Rosas?—Será, pues, este responsable hasta de lo que hacen sus mismos enemigos?—He ahí los hechos en que se fundan los que gritan contra la influencia del Gobernador de Buenos Aires en la República Oriental—

En una cosa estamos conformes con el escritor de Campos: como él, estamos persuadidos que nuestra política ha sido pusilánime: nosotros la hubiéramos querido previsora y enérgica, pues el papel que menos corresponde al Brasil, es el asistir con los brazos cruzados á una cuestion de tanto interés para él—Pero en lo que disentimos es en que queremos, porque estamos convencidos de que así lo exigen los intereses del Brasil, que nos pongamos de la parte que nos señalan el honor y el deber; esto es, de parte de los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—Estamos obligados á defender la independencia de la República Oriental?—Ayudemos á aniquilar ese bando de aventureros extrangeros que, con las armas en la mano y encerrados en Montevideo, son una continua y grave ofensa á aquella independencia—Queremos las simpatías y la amistad de nuestros vecinos?—Abandonemos una política que les es tan contraria, observemos otra conciliatoria y benévola, y estemos ciertos que lo hemos de conseguir—

Debemos contar con esta certidumbre, porque á pesar de los contínuos actos de hostilidad emanados de nuestra política, vemos los contínuos esfuerzos de los Generales Rosas y Oribe para establecer una alianza sincera y duradera entre las Repúblicas del Plata y el Imperio del Brasil—

El escritor á quien respondemos apunta dos periodos del Mensage del General Rosas, en los cuales entrevé un espíritu de enemistad de este ilustre Americano contra el Imperio del Brasil—Podriamos oponerle otros en que se patentiza evidentemente el espíritu de rectitud y benevolencia de su administracion y la lealtad de su política para con el imperio: pero nos basta analizar esos tópicos señalados para mostrar el error de nuestro cólega—

»El Gobierno Brasilero, mientras que no sostenga la posicion en que se habia colocado, no habrá declinado de su espíritu *inconciliatorio*»—

En qué ocasion se expresa así el General Rosas?—Cuando referia el proceder del Exmo. Sr. Baron de Cayrú, cuyas notas fueron clasificadas por el redactor del *Brasil*, que no puede ser sospechoso en esta cuestion, como bolicosas y llenas de sarcasmos é invectivas—¿Queria nuestro cólega que el ilustre Gobernador de Buenos Aires expresase sus agradecimientos por ser tratado de este modo?—Nótese ademas, que con decir el General Rosas que el espíritu del Gobierno Brasilero en esa ocasion fué inconciliatorio, no se puede sospechar ni aun levemente que le anime á él el mismo espíritu de inconciliacion; y aun cuando hubiese alguna leve sospecha de ello, ahi estaba mas adelante en su mensage, un periodo que la desvanecia enteramente—Transcribimos aqui ese periodo: »Es altamente satisfactorio á este Gobierno el anunciaros que con íntimo placer vé aproximarse por una diferente política del Gabinete Imperial, las esperanzas, que no ha cesado de tener en la elevada rectitud de S. M. y en el honor del pueblo Brasilero, de restablecer aquellas relaciones á su anterior estado de verdadera amistad sin quiebra del honor é independencia nacional»—Qué se nos responderá á esto?—

Veamos el seguido tópico apuntado en el diario de Campos—

»El Gobierno sostendrá siempre su justa reclamacion y las *grandes conveniencias* de la causa comun Americana que ella comprende......»—

Creemos que el contemporáneo no anduvo con mucha lealtad, en sublinear esas dos palabras: sin querer demostrar cual es el blanco á que se dirigió este tiro, pasaremos á examinar cuales son esas grandes conveniencias Americanas de que habla el Mensage; porque con este exámen han de venir por tierra cualesquiera insinuaciones siniestras—

Este periodo del Mensage del General Rosas se encuentra en él despues de referir las reclamaciones desatendidas del Gobierno Argentino contra el reconocimiento de la independencia de la provincia del Paraguay, contra el llamamiento de la intervencion Europea y contra la negativa de cumplir con lo convenido en el tratado preliminar de paz de 1828—

¿No será de la mayor conveniencia para la América, que no se sancione el desprendimiento ilegítimo de cualquiera parte del territorio de los Estados Americanos?—Si no se establece este principio, ¿á qué quedarán reducidas las nacionalidades Americanas con las tendencias que hay hacia un fraccionamiento casi infinito?—Para el Brasil es de suma conveniencia este principio, pues que son tan débiles los lazos que ligan á las provincias—

¿No será tambien contra la grande conveniencia Americana la intervencion Europea y sus resultados?—¿Será indiferente á la América que la independencia de un pais Americano como la Banda Oriental sucumba á los golpes Europeos?—

Sostener estas *grandes conveniencias de la causa comun Americana*, ¿será por ventura tener enemistad y odio con el Brasil?—Nadie lo dirá—

Habla el contemporáneo de violencias sufridas por nuestros nacionales en la República Oriental: pero ¿cuáles son ellas?—¿No ha publicado ya el *Diario do Rio* una correspondencia de un Brasilero, llegado hace poco de aquella República, que dice no existir tales violencias?—

Concluyamos este artículo repitiendo que aun no hemos visto cosa que se asemejo en extravagancia al escrito del *Monitor Campista*; ni aun el anuncio del Dr. Patroni, publicado últimamente en los diarios de esta Corte—

(Del »*Americano*» de Rio Janeiro, del 18 de Marzo último)—

El titulado Presidente D. Joaquin Suarez convocó el 15 de Marzo último á los Agentes extrangeros en la Ciudad de Montevideo para manifestarles que no tenia recursos con que sostener por veinte y cuatro horas la guarnicion extrangera de Montevideo, y que si no se levantaba un empréstito entre los neutrales, no respondia de los actos que perpetrase aquella soldadezca mercenaria—¿Quien podia imaginar que, poco despues, el mismo hombre de tan tristes confesiones, habia de tener la extravagante impudencia de publicar el 26 de Marzo una proclama en que se considera con la plenitud de representacion de poder, y de recursos Orientales, como si la República del Uruguay estuviese personificada en una guarnicion mercenaria, y en una autoridad tan impotente como intrusa?—He aquí, sin embargo, la peregrina proclama de Suarez, en que la ficcion se sobrepone á todas las consideraciones—

»PROCLAMA.

El Presidente de la República á sus compatriotas—

¡Orientales! ¿Cinco años de sangre, de desolacion y exterminio aun no es bastante calamidad para nuestro desgraciado pais? ¿Qué objeto tiene esta guerra? ¿Donde están los grandes intereses nacionales, donde los motivos que pueden justificar esta lucha fratricida? Vosotros decis que defendeis la libertad é independencia de la Patria, pero eso tambien es el lema de los Defensores de Montevideo. ¿Porqué pues nos batimos, porqué aniquilamos y destruimos nuestro pais? ¿Será acaso por sostenar pretensiones y pasiones puramente personales? ¿Será por hacer prevalecer en nuestro pais la política y los intereses de un gobierno extranjero?

¡Orientales! El gobierno de la República quiere sinceramente la paz; pero la paz debe dar por resultado la consolidacion de nuestras libertades y de nuestra independencia nacional. Este es el único objeto que ha puesto en armas á los Defensores de Montevideo: esa es su única exigencia, y esos intereses, son los únicos que le han impuesto el imperioso deber de hacer tantos y tan caros sacrificios—Salvese y la guerra habrá concluido. ¿Pero, puede haber soberanía é independencia nacional en un pueblo que no puede elejir su Gobierno, ni darse otros mandatarios, que los que le placen á un poder estraño?

No: á los Orientales toca solo darse sus gobernantes. Este es el primer atributo de un pueblo soberano. Si defendeis la libertad y la independencia de vuestro pais, proclamad ese principio sacrosanto y unámonos para sostenerlo. Esa es la causa de todos, y el que no la abraza, pelea por el dominio extrangero y trabaja por la esclavitud de su Patria.

¡Orientales! Deponed odios y resentimientos que son incompatibles con el amor á la Patria. El gobierno los tiene ya olvidados, y para él, son Orientales todos aquellos que, llevando ese nombre combaten por sus fueros y derechos. Para una reconciliacion, él no tiene sino una condicion—»*La eleccion* »*libre de un Gobierno, por los Orientales y para los Orientales. Ninguna* »*intervencion estraña en el arreglo de intereses que son de nuestra sola* »*competencia.*» Aun es tiempo de obtenerla—Entendámonos—¿Rechazais esa condicion? Desgracia funesta será para nuestra Patria.

¡Orientales! Tened fé y confianza en estas palabras:—*Libertad é Independencia Nacional*. Los Defensores de Montevideo no tienen otra bandera. No le opongais, por honor de nuestra tierra, las de caudillaje ó intereses personales—Nuestras antiguas glorias quedarian eclipsadas—Venid y formemos una sola falanje.—Coloquemonos todos en derredor de la Patria y seremos dignos de tenerla.

JOAQUIN SUAREZ.

Montevideo, 26 de Marzo de 1848.»

(Del titulado *Conservador* de Montevideo, fecha 27 de Marzo último)—

No sabemos á que Orientales se dirija D. Joaquin Suarez—Si es á los Orientales que sacrificaron el Pardejon Rivera y los Franceses en los litorales del Uruguay y en la heróica Paisandú, emplea un bárbaro sarcasmo para ofender á los mártires gloriosos de la libertad é independencia del Estado Oriental—¿O sera á los Orientales á quienes ha fusilado por la espalda en Montevideo, ó expatriado, ó aquellos cuyas propiedades ha destruido y saqueado en provecho de los brutales extrangeros de Thiebaut y Garibaldi?—Si es á la República Oriental, á esa nacion leal y valiente, ella está en armas sosteniendo gloriosamente la autoridad legal del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, y preservando su independencia y honor nacional—

Cinco años de sangre, desolacion y exterminio, ejecutados por los interventores extrangeros y rebeldes salvages unitarios, en lucha inicua contra la nacion Oriental, no han hecho sino vigorizar el sentimiento de los Orientales, y encender su indignacion de hombres libres—

¿Qué objeto tuvieron los salvages unitarios y los Franceses al derribar en 1838 el Gobierno legal, y ofender la independencia de la República Oriental, trayendo luego una guerra exterminadora al territorio Argentino, y pretendiendo disolver á hierro y fuego, como por alevosas intrigas, la Confederacion Argentina?—¿Qué objeto tuvieron, cuando su desengaño fué completo, en encender de nuevo la guerra por la intervencion Anglo-Francesa, en establecer en Montevideo, la Colonia, y Maldonado, un régimen extrangero, en invadir los rios interiores de ambas Repúblicas, y promover el soborno y la traicion para despedazar á estos paises?—En eso no han hecho otra cosa extrangeros y salvages unitarios que ofender, irritar, y desolar á los Orientales y á los Argentinos—Asi han atacado frenéticamente los grandes intereses nacionales de estas Repúblicas, y los principios de la América independiente—De esa suerte, en fin, se han encarnizado directamente contra la libertad é independencia del Estado Oriental y de la Confederacion Argentina—Ellos sabrán todas sus miras al pretender aniquilar de semejante modo estos paises: los Orientales y Argentinos saben, y sostienen, que no se transige con los traidores, ni se entrega la Patria al yugo extrangero, solo porque asi lo exija ó intime ese monstruoso concierto de la traicion vencida con el el extrangero conquistador—

Los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata desean la paz; pero no la paz con deshonor, no la paz que deje reconocida la traicion y el gérmen de la disolucion de los Estados Americanos, no la paz que mengue la soberanía é independencia de estos paises, en la guerra y en la paz, en su órden interior y en sus relaciones externas—Harán la paz como lo han declarado oficialmente, siempre que sea honrosa para los Gobiernos legales y para los interventores, sin ningun menoscabo de los soberanos derechos de estas Repúblicas; y esa paz nadie la desea mas sincera y ardientemente que los Generales Oribe y Rosas—Los ilustrados Gobiernos de Inglaterra y Francia deben estar penetrados de esta verdad, de este caso de justicia y honor, en que su gloria y su conveniencia bien entendidas consisten en no ofender los derechos agenos, y no exigir la humillacion de los que saben defender su independencia—

No: no puede haber soberanía é independencia nacional en un pueblo que no puede elegir su Gobierno, ni darse otros mandatarios que los que le placen á un poder extraño—Para sostener ese principio combaten los Orientales y Argentinos contra la rebelion sostenida por la intervencion Anglo-Fran-

cesa—La nacion Oriental habia elegido libremente su Gobierno: la intervencion Francesa y los salvages unitarios lo derribaron—La Confederacion tiene el suyo por eleccion libre, y los salvages unitarios é interventores extrangeros lo atacaron y atacan—La intervencion Anglo-Francesa ha reemplazado desde 1842 hasta hoy á los rebeldes vencidos: cese esa intervencion, respétese la soberanía é independencia de estas Repúblicas, no se les despoje, no se les humille, y la paz se establecerá sólida y honrosamente para todos—

A los Orientales solos pertenece darse sus gobernantes; y la *colonia Francesa* de Montevideo, fruto de la intervencion Francesa de 1838 á 1840, y de la Anglo-Francesa de 1842 á 1848, es un absurdo, y un escándalo contra ese principio—La Confederacion Argentina no puede consentirlo, en el carácter incontestable de garante de la independencia del Estado Oriental, y en su legítima prerogativa de beligerante aliada en causa y defensa comun al Gobierno legal y Pueblo Oriental contra los rebeldes y poderes Europeos interventores que ocasionaron y prolongan esta guerra—Entretanto la Confederacion no interviene en el Gobierno de los Orientales, que se dirigen por su propio consejo y por el mandato de su Administracion Legal, la mas dueña de sus actos, y la mas adherida á la libertad é independencia nacional, tanto por sus principios como por sus antecedentes honorables—

Si el resultado de la »*eleccion libre de un Gobierno por los Orientales y para los Orientales*» fué atacado en 1838 »*por la intervencion extraña*» de la Francia, sin derecho alguno pacticio; si la intervencion Anglo-Francesa ha sostenido y mantiene ese ataque, apoderándose entretanto de cuanto ha podido perteneciente á los Orientales y á los Argentinos; y si hoy pretendiese que, subsistentes esas ofensas, atacados tambien los soberanos derechos de la Confederacion como garante, y como beligerante aliada de la nacion Oriental, se practique una eleccion bajo su influencia exclusiva, sin reparar lo pasado, ni dar seguridades convencionales para el porvenir, vienen á ser destruidos y burlados escandalosamente los principios de la independencia de ambas Repúblicas y de »*la eleccion libre de un Gobierno por los Orientales y para los Orientales*—

Si hubiese echado D. Joaquin Suarez una ojeada á su derredor, antes de expedir su inspirada proclama, quizas se hubiese avergonzado, si no de la inmoralidad, al menos de la burla grosera de titularse Representante de la República Oriental, en los momentos mismos en que no posee un solo elemento Oriental, y en que confiesa que no tiene de su parte ni el hecho de poder subordinar á los Franceses é Italianos armados—¿Será, en fin, porque se titula Representante ó Gefe Supremo de la Nacion Oriental, que se ha agregado á esos extrangeros alguna fuerza Anglo-Francesa desembarcada en Montevideo?—Si es para proteger las vidas y propiedades, claro es que allí no hay Gobierno de ninguna clase, y que lo mas propio sería que los interventores Anglo-Franceses asi lo reconociesen, cesando la ficcion indecorosa del titulado »*Gobierno Oriental*» en Montevideo—

Por otra parte, para nada cuenta el proclamista la nacion Oriental, sus departamentos, su Ejército, sus pueblos, todos firmemente decididos por el Exmo. Sr. Presidente Oribe, y que sostienen la guerra por su independencia nacional y sus libertades é instituciones, con recursos propios de su pais, sin enagenar las propiedades públicas, ni contraer empréstitos ó promover usurarios subsidios extrangeros—

El Mercurio de Valparaiso—

Conclusion—En el número del *Mercurio de Valparaiso*, correspondiente al 13 de Agosto último, termina de todo punto la insercion del denigrativo é infame libelo de Sarmiento contra la América del Sud—Tambien nosotros cerramos con este artículo la motivada impugnacion, en que naturalmente nos ha empeñado el deseo de vindicar al continente de las atroces, tanto como gratuitas injurias, que se le hacen en esa produccion cínica y desacordada—Seguiremos á los difamantes, como lo hemos hecho en toda la serie de este análisis, por las mismas huellas, que dejan impresas en su tortuosa marcha—»Sin duda que la revolucion, (dicen) de que es teatro la República Argentina, tiene una fisonomia particular, y hechos que no son peculiares; pero la importancia de esta revolucion ocupa los ánimos, y tiene en alerta á los demas paises, como que es un suceso que puede fijar el curso de los destinos Americanos—La República Argentina debe á la primitiva extension del vi-reinato, cuya Capital era Buenos Aires, el privilegio de tener numerosas cuestiones que ventilar con las fracciones que rompieron los vínculos de la antigua comunidad, como el Alto Perú, [Bolivia] el Paraguay, y la Banda Oeiental—Ya hay fronteras que señalar, ya antiguas cuentas que transar con esos Estados, hoy independientes—Con cualquier pretexto reviven estos motivos de desacuerdo, favorecidos por el *espíritu invasor, que rige actualmente en Buenos Aires*, ya reivindicando un derecho de influencia, en nombre de su pasada supremacia, ya patrocinando á determinados gobernantes, criaturas suyas—Esta es, por ejemplo, la causa de la guerra, en que arde Montevideo; y por cierto, que en estas amenazas encubiertas, pero incesantes, de conquista existe una razon permanente de discordias—Es necesario fijarse particularmente en el sentido íntimo de la revolucion Argentina, para poder apreciar toda su gravedad é importancia desde un punto de vista general, y descubrir, como es que Rosas ha podido hallar alianzas públicas ó secretas en algunos Gobiernos, en las poblaciones de las otras partes de la América meridional, y alimentar, sin que se le tenga á mal, sueños de conquista—La dictadura de Rosas es la mas enérgica y franca manifestacion del *americanismo;* es el triunfo de un sentimiento, que con diversos grados de energia agita á todo el Nuevo Mundo Español—No existen, si se quiere, en las otras Repúblicas, los mismos hechos, y los mismos hombres; pero existe en ellas igual lucha entre la civilizacion y la barbárie—En todas ellas existe un partido, que se apodera de las masas populares, y cuyo primer instinto es el odio hácia el extrangero—Asi sucede en Méjico, y este es el único punto claro en la historia de sus revoluciones—Apesar de la distancia Nicaragua responde á las sugestiones de Rosas, que solo se vale de la prensa, para fomentar las antipatias nacionales contra la Europa—La *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires ha desenvuelto con la mayor claridad las teorías exclusivas del *americanismo*, practicadas sin embozo por la política del dictador—Si Rosas, apoyándose en la barbarie nacional, llega á conseguir *su propósito de restablecer el antiguo vireinato*, habrá alcanzado un triunfo, que le preparará otros muchos—Si á mas de esto se realizare el pensamiento favorito de un Congreso general; entonces el Nuevo Continente se hallará comprometido fatalmente en una liga contra el antiguo Mundo—Los bloqueos se repetirán como en Méjico, en el Rio de la Plata, en S. Juan de Nicaragua; pero acaso el americanismo ¿no tiene á honra el ser blanco de los ataques de poderes Europeos?—Gloria es para él, porque los considera como un homenage que se le tributa—Uno de sus cargos contra el partido de la civilizacion en América, es la predileccion que este manifiesta por el europeo, y sus alianzas y tratados con los gobiernos extrangeros; y, si las reclamaciones de la Europa fuesen en adelante mas perentorias é imperiosas, el *americanismo* contaria en ese caso con su verdadera patria, con el desierto, en cuyas soledades irian nuestros soldados á perecer sin gloria, aniquilados por la miseria y el cansancio, mas terribles aun, que las batallas—Las revoluciones, pues, de la América del Sud no han tocado todavia su último periodo, y el drama de sus destinos nos reserva todavia nuevas escenas de admiracion y espanto—En medio de esta trabajosa é incompleta elaboracion social, no debe sorprender lo poco que se manifiesta el desarrollo literario y su falta de homogeneidad—No porque carezcan aquellos paises de alimento á la inspiracion, puesto que su naturaleza tiene secretos y esplendores capaces de despertar *el sentimiento poético:* el cielo y el terreno concurren para subministrar fuentes inagotables de no usadas imágenes, y el pais es nuevo y digno de ser descripto con todo el lujo de colores propios de la juventud—Por cierto, que no carece la América del Sud, como se ha visto, ni de costumbres peculiares y peregrinas, ni de tipos, que nada tienen que envidiar al *ojo-de-halcon*, y á todas las demas figuras salvages, que Cooper ha animado con el soplo del idealismo—Las pasiones que mueven á aquel mundo lejano, no son las nuestras, ni nacen de los mismos móviles, y por consiguiente pudieran tener una historia aparte—La literatura, como todo lo que es fruto de la civilizacion en América; fué europea en su origen, y en el momento, en que pudo hacerse nacional, fué sorprendida por la creciente invasion de la barbarie, desviada é interrumpida en su desarrollo, y carece todavia de un foco que la concentre—El libro del Sr. Sarmiento es una de esas obras excepcionales de la América nueva en las que brilla alguna originalidad: es un estudio hecho sobre las cosas vivas, un analisis profundo y enérgico de todos los fenómenos de la sociedad Americana, y particularmente de la Argentina—En esta obra no perjudica la brillantez del estilo al vigor del pensamiento»—

Ha dicho bien el comentador de Sarmiento, sea el que fuere, (1) que la revolucion de la República Argentina, esto es, la horrenda sublevacion de los salvages unitarios contra su órden y autoridades legales, y mas tarde, su vil defeccion de las insignias de la América, »tiene una fisonomía particular»—Con efecto ella ha sido un fenómeno peregrino (por espantoso) en la historia política de los nuevos Estados de este Continente—Algunas manifestaciones tumultuarias se han hecho ver de cuando en cuando en las restantes secciones de América, despues que conquistó su independencia; pero han sido transitorias como esos meteoros fugaces, que solo dejan rastros momentáneos de su tránsito por la esfera—La de los salvages unitarios ha tenido serie prolongada, encarnizamiento peculiar de la ferocidad, embrutecimiento y cinismo de ellos—Si ha tenido algunos instantes de inaccion forzada, por haber quedado fuera de accion, ha vuelto despues á recobrar aliento, para volver á perderlo; hasta que desengañada del todo de su impotencia, y de que *sembraba en arena*, se quitó definitivamente la máscara, y se arrojó en los brazos, (me-

---

(1) Hemos advertido al final del libelo una firma en cifra, ó sea en abreviatura, que dice así: *Ch de Mezade*—Ignoramos lo que esto importa, pues en ninguna parte del escrito impugnado se hace la menor alusion á este incidente—Lo decimos con franqueza: hemos llegado á pensar, que esa inscripcion puede representar muy bien al individuo que ha garantido la publicacion de la inmoral diatriba de Sarmiento, ó bien ser del mismo que la ha comentado—La ninguna explicacion que se dá sobre esto por la *Revista* será la única á que deberá culparse, de que nos hayamos pronunciado contra ella, sin ser tal vez la culpable: bien entendido de que aun así, no la relevamos de todo cargo, pues por lo menos tendrá siempre abierto el de incircunspecta y poco previsora en haber admitido en sus columnas la produccion de un vil enemigo y traidor de su patria, que vá á desfogar su encono contra ella á otra region lejana—A mas de esto la *Revista* debió tambien haberse fijado en la respetabilidad de la persona moral (nada menos que todo un mundo) á la que se hace blanco de tan infame diatriba—De todos modos nos es indiferente saber cual es el comentador de Sarmiento, pues *nuestro sayo* vá dirigido únicamente para aquel á quien vengan bien sus dimensiones—

jor dicho estaria) se prosternó bajamente á las plantas del extrangero ultramarino—Esta y no otra es la causa del drama sangriento, que se ha representado por tantos años en el teatro del Plata—Los salvages unitarios han sido los protagonistas de él—Sin embargo ellos han sido saludados por algunos Gabinetes de la Europa como la parte decente y civilizada de la América, como la única fraccion de ella, que no está comprendida en su general *barbarie*—Lo que puede la idea del interés, aun cuando sea ficticio ó mal entendido!—

Otra verdad ha dicho tambien, pero no en el sentido de su intencion, el imbécil apologista de Sarmiento—No hay que dudarlo; lo que sucede en el Plata »puede fijar el curso de los destinos americanos»—Y los fijará sin duda; pero será para consolidar, á prueba de todo contraste, el crédito, independencia y libertad del continente—Será, para desengañar á la parte de la Europa, que improvocadamente ha hecho necio alarde de hostilizarlo, que como amiga puede reportar grandes ventajas de él, pero nada como pretendida dominadora—Será por último, para que la mas obstinada incredulidad caiga al fin de su peso, y se convenza prácticamente de la verdad teórica, de que *todo pueblo, que quiere ser libre, acaba siempre por serlo*—................

Nada tiene que ver con los trágicos acontecimientos que han tenido lugar en la República por el brutal desenfreno de los salvages unitarios y por la sórdida codicia y presuntuosa arrogancia de sus simulados padrinos externos, que Buenos Aires haya sido la capital del antiguo vi-reinato del Plata—Desde que la América se emancipó, por actos de valor heróico, de la dominacion de la que fué su metrópoli, no recuerda su pasada existencia, sino para conducirse de modo, que no retrograde hácia ella, ó á cualquiera otra, que le sea análoga—A esto se halla reducido todo »el derecho de influencia y supremacía», que con vulgar trivialidad, ridícula extravagancia, y notoria falsía, reprocha el maldiciente comentador de Sarmiento estar »reivindicando el espíritu invasor que, (segun su lengua mordaz) rige actualmente en Buenos Aires»—El mismo sentimiento domina en las demas ex-capitales de los restantes vi-reinatos que hubo en América—Sarmiento y su frívolo glosador nada mas han hecho en su elaboracion pseudo-histórica, que charlar en abstracto, huir de todo lo que es concretamiento y precision, sentar autoritativamente absolutas inverosímiles, hechos notoriamente falsos; en una palabra abundar en sarcasmos y denuestos contra las cosas y los hombres que detestan, tanto como en laudatorias y encomios á los que son objeto de su predileccion, pero en cuanto á pruebas, ó dar razon de su dicho .....*nada*—Tales son (como lo habrán observado nuestros lectores por las transcripciones que hemos hecho del texto en todo el curso de esta impugnacion) la índole general, el pormayor y el detalle del decantado libro de Sarmiento sobre el estado de »la civilizacion y la barbarie» en la América del Sud—Muy fácil, cómodo y aun divertido es el ser historiador á guisa de novelista!—

Dice impostoramente Sarmiento, ó su estrafalario amplificador, que »la guerra en que arde Montevideo,» no reconoce otro orígen, que el patrocinio sistemado, que presta el General Rosas »á determinados gobernantes, criaturas suyas»—Confundirlo y desnaturalizarlo todo es la favorita táctica de los salvages unitarios y de sus colaboradores externos—Esa guerra es la defensa natural de los dos Estados del Plata contra bárbaros y comunes enemigos de ellos—Se contrajo en su principio contra el brutal Rivera y demas salvages unitarios que la iniciaron y siguieron con ferocidad inaudita, trayéndola al territorio Argentino; y despues se ha convertido contra el elemento trasatlántico, que subrogó jactanciosamente á los vencidos, para dar una prueba perentoria de *su civilizacion y sentimientos humanitarios*—Redundante sería insistir en una discusion, tan victoriosamente sostenida por los dos Gobiernos legales del Plata, presididos por los Generales Oribe y Rosas, que como aliados y en uso del derecho de beligerantes prosiguen aun esa contienda y la proseguirán sin cansarse, hasta obtener el triunfo, no por padrinazgos ni afecciones privadas, sino por consultar derechos públicos inalienables de los pueblos, á cuyo frente se hallan—

No es menos repugnante al buen sentido, ni está tampoco menos refutado por la evidencia de los hechos, el absurdo aserto de los libelistas, de que Buenos Aires, por haber sido la capital del antiguo vireinato de las Provincias del Rio de la Plata, se halle en el caso »de tener numerosas cuestiones que ventilar con las fracciones que rompieron los vínculos de la antigua comunidad, como el Alto Perú [Bolivia] *el Paraguay*, y la Banda Oriental»—En cuanto al primero y á la última, no ha habido, como nadie lo ignora, tal ruptura de vínculos—De consentimiento de toda la nacion se desataron estos, porque ella convino, en que esas dos fracciones se transformasen en Estados independientes—En lo que concierne al Paraguay, es positivo, que su gobierno de hecho ha roto ó cortado los vínculos, que indisolublemente lo unen á la sociedad Argentina, ya por derecho de fundacion, ya por el deber pacticio que voluntariamente contrajo en el solemne tratado celebrado entre la nacion y aquella provincia integrante de ella, en 12 de Octubre del año de 1811—Lo que hay de mas exótico, ó hablando con mas propiedad, de inicuo é intolerable, es la pérfida duplicidad, con que sobre este accesorio se hacen tristemente expectables Sarmiento y su apologista—De una parte manifiestan con una especie de candor sardónico, que »la revolucion Argentina» tiene por precision que irse incrementando de mas en mas por las »numerosas cuestiones que Buenos Aires tiene que ventilar con las fracciones, que rompieron los vínculos de la antigua comunidad;» y por otra, como fervorosos partidarios que son de que una parte de la Europa domine á la América, empezando por los Estados del Plata [que seguramente reputan lo mas dificil] aprueban naturalmente todos los medios que emplean los agresores externos para obtener este primordial objeto de su anhelo, entre los cuales se les ha visto empeñar con impudente antisocialismo la mas desdorosa y baja seduccion con algunas de las Provincias litorales de la Confederacion Argentina, para que rompan los vínculos de union federativa, que de un modo indisoluble las ligan á ella—

No hay extravagancia, por ridicula que sea, de que no se amparen Sarmiento y su encomiasta glosador, para tentar á hacer sospechoso al General Rosas en la consideracion de los restantes Estados del Continente—El poder extraordinario que le ha conferido el sufragio universal de sus compatriotas, para salvar, al auxilio de él, la nave del Estado, lo reputan como un medio á propósito, para que el General Rosas se haya propuesto »alimentar sueños de conquista»—Suponen tan desprovista de sentido comun á la América, y al mismo tiempo tan pusilánime en sostener sus derechos, que ni le conceden capacidad para penetrar ese designio, ni brio para oponerse á él, si fuese efectivo, ó siquiera, para hacer una reclamacion al General Rosas, de que »se le tiene á mal»—

Vuelven á desfogar su amarga bilis los dos manufactureros de la *célebre* novela con ínfulas de historia, contra el *americanismo*—Lo consideran como entidad que simboliza la idea ó »el primer instinto» de los Americanos; esto es, »el odio hácia el extrangero»—En otro de nuestros precedentes artículos hemos dado detalles minuciosos pero razonados y congruentes, de lo que importa ó representa esa palabra—Nada hay en su significado, que deba traducirse como prevencion [y aun mucho menos odio sistemado] contra lo que proceda de la Europa, como no sea agresivo de los derechos y dignidad de la América—Lo repetiremos aun otra vez: la voz *americanismo*, es el emblema de la empeñosa solicitud, que debe acreditar la América, para *bastarse políticamente á si misma—Es el santo y contraseña* de los Americanos, que les indica la necesidad que tienen de obrar en union y de concierto, para repeler agresiones extrañas—Esa voz es sinónima de la idea que representó un dia el *Grecismo*, para ponerse en guardia contra la ambicion del hábil y denodado dominador del Asia; (2) de la que hoy manda el *Germanismo*, para ponerse de algun modo á cubierto de bruscas invasiones de poderes fuertes de la Europa, que, no porque pertenezcan á la misma region de los Estados de Alemania, y estén regidos, como estos, por la forma monárquica, dejan de serles temibles, debiendo por consiguiente inducirlos á rodearse de garantías, para preservar su órden dinástico de descomunales ataques de la inmoderada ambicion—Con cuanto mayor fundamento no deberá, pues, precaucionarse la América, cuya inmensa zona republicana (permítasenos el que nos expresemos así) está presentando una antitesis al mundo monárquico, que, si no debe hacerle concebir temores reales (porque serian irrisorios) acerca de la conservacion del realismo, es por lo menos muy adecuado y propio para inducirlo á que los afecte y justificar así la repeticion de las insidiosas é inmerecidas provocaciones, con que una fraccion poderosa de él está demostrando de tiempo atras, las injustas prevenciones que abriga contra el nuevo continente!—En una palabra, la voz, *Americanismo*, por su misma índole y estructura está indicando, que su verdadera acepcion es la de que la América no debe introducirse en los negocios políticos del Viejo Mundo, sino contraerse con exclusion á lo que le concierne, para asegurar sus prósperos destinos—Como para consultar su progreso la América necesita naturalmente utilizar todo lo que sea relacionado con este objeto; claro está, que, lejos de convenirle repudiar lo bueno y benéfico que se le importe de la Europa, ó de cualquiera otra parte del mundo, para adelantar su progreso político y social, es de su vital interés recoger con anhelo, (con avidez aun) la mayor dósis posible de los elementos externos, ya morales, ya materiales, que sean idoneos para conducirla, lo mas breve posible, al estado de opulencia y poder á que está llamada por el órden de la naturaleza—¿Si insistirán todavia los injustos antagonistas de la América en suscitarle complicaciones con la Europa, que si son á propósito para detener á aquella en su rápido vuelo hácia á la perfeccion social, no están menos indicadas para irrogar á esta enormes perjuicios bajo otras relaciones—Por demostrativo que sea, como sin disputa lo es, lo que hemos deducido para convencer, que el *americanismo* nada menos representa que despreciativa ú odiosa prevencion contra »todo lo que es extrangero;» siempre debe temerse, si se fija la consideracion en siniestros antecedentes, que solo puede no verlos el que carezca de ojos, ó dejar de valorarlos debidamente el que no esté dotado siquiera de sentido comun, que no faltarán genios díscolos que se complazcan en azuzar proyectos de conflagracion general y de completa ruina para los mas sólidos intereses de ambos mundos, así políticos como comerciales—La Europa, á la que, en primer resorte, se trata inícuamente de asoporar con »sueños de conquista,» ó de supremacia sobre la América, debe rechazar con desden las vergonzosas, y pérfidas sugestiones de esos míseros traficantes en política, cuyo giro exclusivo está montado sobre la basa ó pié de guerra perpetua al Nuevo Mundo, y por consiguiente, de indefinida prolongacion de calamidades y desastres para la gran familia humana—Si desgraciadamente la Europa se condujese (lo que no es creible) de otro modo, sobre abrir nuevas brechas á su crédito y probidad política (nos contraemos solamente á la parte de Europa, que tan improvocadamente ha hostilizado á la América, y con mayor desafuero, inutilidad y sevicia á las dos Repúblicas del Plata) acreditaria al resto del mundo ó »incapacidad práctica» para justipreciar como es debido la situacion actual ó un inicuo sistemado empeño de dominarla á

---

(2) Felipe el Macedonio, padre de Alejandro Magno—

todo trance, resistiendo á la evidencia de hechos conspícuos, que le dicen desde este lado del Atlántico: ☞Busca otra senda para consultar tus verdaderos intereses en América, porque la que has escogido te conduce á un precipicio—☜ ....

Preciso es dar al desprecio la torpe asercion de los calumniantes del desprendido General Rosas, de que este tiene el »propósito de restablecer el antiguo vireinato»—Esta es una necedad, cuya mejor refutacion es darle pase libre, para que toque el término á que naturalmente se dirige; el del ridículo, que es su verdadero galardon—No es menos avanzada é irrisoria la idea que vierten los libelistas de la América, de que, si se realiza el Congreso General de ella, que se anuncia, tiempo há, el »Nuevo Continente se hallará comprometido fatalmente en una liga contra el Antiguo Mundo»—Hay, como todos saben, ligas ó coaliciones de dos géneros; meramente defensiva, una; ofensiva y defensiva otra—Como la América debe principalmente, con arreglo á lo que importa el *americanismo*, bien entendido, adherirse al principio de concentracion, esto es, á renunciar al espiritu de conquista; claro es, que su liga no saldria de la esfera en que se circunscribe todo lo que es únicamente defensivo—¿Y habria, en tal caso, el menor motivo, ni aun siquiera plausible, para que la Europa se diese por resentida ó agraviada de las medidas que adoptase el Nuevo Continente en seguridad de sus derechos, en justa defensa de su libertad é independencia contra invasiones de la Europa?—Los que han hecho la torpe, y aun mucho mas que torpe, maligna indicacion que analizamos, descubren su siniestro oculto pensamiento—El que un propietario cualquiera tome en su casa medidas de seguridad, para conservar lo que es suyo, no puede afectar desagradablemente sino al que abrigue el designio de robarle, ó contribuir á que otros le roben, sorprendiéndole en estado de indefension—La Europa debia dar un solemne desmentido á la propalacion de esos indignos difamadores, porque en su prurito de calumniar gratuitamente á la América, se vén insensiblemente arrastrados á invectivar tambien á la Europa misma—De conservar esta un silencio impasible sobre este significativo episodio de la triste produccion de Sarmiento ó su comentador, acrediraria que la version que hemos hecho del pensamiento de estos, está en regla, porque tiene analogía con el sentimiento que domine á aquella; queremos decir, de sorprender á la América ó algunas de sus secciones independientes, cuando duerman el sueño de una indiscreta y homicida confianza—

Sarmiento y su apologista parece han llegado ya á ese ingrato periodo de la vida, en que ni se sabe lo que nos conviene, ni lo que debemos pedir—Asi los vemos oscilar entre exigir oblicuamente, que »las reclamaciones de la Europa (á la América) fuesen en adelante mas perentorias é imperiosas», lo que equivale, en buen dialecto, á que viniesen apoyadas de fuerza terrestre; y deplorar de un modo directo, y con discreta prevision los contrastes á que se veria expuesto el Ejército expedicionario, cuando se encontrase con el *americanismo*, que supone establecido, en ese caso, en »el desierto, en cuyas soledades irian nuestros soldados (los de la Europa que hubiesen invadido) á perecer sin gloria, aniquilados por la miseria y el cansancio, mas terribles aun, que las batallas»—No deben contar los enemigos externos de la América, con que los leales hijos de ella les darian la espalda, empleando, como único medio de defensa, la fuerza de inercia, las dilatorias, y el retiro á las soledades del desierto—Este sería el último arbitrio que adoptarían en necesidad extrema, suponiendo (lo que no es hipótesis probable) de que llegáran á convencerse, que les era imposible resistir la invasion europea en las ciudades ú otros puntos de su litoral—En cuanto á las Repúblicas del Plata, su lucha actual contra contra la intervencion Anglo-Francesa es un monumento de gloria para ellas como padron de ignominia para sus rivales externos—La *Vuelta de Obligado*, la *Colonia*, el *Salto*, las *Vacas*, y *Paisandú*, dán testimonio al mundo del indomable valor y heróica abnegacion de los acendrados patriotas Orientales y Argentinos que en defensa de la justa causa de su patria prefieren con serenidad la muerte á la ignominia—Si la gloriosa resistencia que en esos y otros puntos costaneros han hecho á las dos mas poderosas naciones de la Europa, ha sido tan sublime, apesar de la desventaja que hay de su parte en los medios de accion para sostener combates navales, infinitamente desproporcionados aquellos en número y calidad con los de sus injustos agresores; ¡cual será la que opondrán en el caso (que no se provoca, pero que tampoco se teme) de que se decidan algun dia sus rivales ultra-marinos á separarse de sus castillos flotantes, y saltar á tierra, donde, á pecho descubierto, se conoce la positiva intrepidez y el acendrado patriotismo de los beligerantes!—No, pues, porque »las revoluciones de la América del Sud no han tocado todavia, (como declaman Sarmiento y su cólega) su último periodo,» sino solamente en el infausto caso de que se siga hostilizándola por los europeos, »el drama de sus destinos nos reserva todavia (á unos y otros) nuevas escenas de admiracion y espanto;» pero con este deslinde, de que las escenas de admiracion las exhibirá el denuedo y espíritu público del Americano, y las de espanto las presentará el carácter cruento y feroz del Europeo—

Se critica con visible pasion por Sarmiento y su mentor »lo poco que se manifiesta en América el desarrollo literario, y su falta de homogeneidad»—A la vista está lo que la América ha adelantado en literatura, ciencias exactas y morales, ramos de industria y produccion, desde que rompió las cadenas del coloniage—Si mas no ha hecho, culpa es del estado de perturbacion, en que constantemente la han tenido las agresiones del extrangero—Cuando estas cesen por *la razon ó la fuerza*, los progresos de la ilustracion serán mas visibles—Primero es asegurar á prueba de todo contraste la independencia y libertad, que adornar el espíritu con la cultura de lo bello—Si todo pudiese hacerse simultáneamente, seria lo mejor—Pero la Europa se ha formado un sistema excéntrico é innoble de tener siempre en jaque á la América—La priva, por sus invasiones, unas veces, por sus conminaciones de invasion, otras, del sosiego indispensable, para que avance gradualmente en la carrera de la perfeccion social; y luego le dirige reproches, porque no se halla mas adelantada—Esto es añadir el escarnio á las vejaciones de otro género, á las provocaciones sin medida, con que la tiene en contínua expectacion—La Europa considera, que es una grande ganancia para ella la pérdida que hace la América de su tiempo con esta funesta diversion, cuando aquella tiene que entrar á la parte, por igual ó acaso en mayor medida, en los perjuicios que se seguirian á la humanidad y á los intereses de ambos mundos, si por capricho de los invasores externos tuviese la América que convertirse en un vasto campo marcial—Estos son hechos lógicos, porque no puede suponerse, que por no tener cosa mejor que hacer la Europa, esté sacrificando su crédito y sus intereses materiales por mera fanfarronada—

La malevolencia de Sarmiento y su explanador hace á la conclusion de su obra la explosion mas amarga de todas las que ha tenido, durante su curso—Exclaman que »el *americanismo* ha entronizado (en América) la fuerza bruta, en donde quiera que ha podido trepar al poder»—Dicen tambien que, »mostrándose con toda la incuria é ineptitud que le caracterizan, ha puesto de manifiesto al mismo tiempo *los recursos naturales de aquel suelo intacto*, y la necesidad que tiene de la industria del hombre»—Indican igualmente que, »llevando hasta el frenesí *el odio contra el extrangero*, ha hecho sentir mejor la utilidad de su cooperacion»—Tienen asímismo el descaro de vociferar que, »obligando á los poderes Europeos á emplear las armas contra él [siempre es el *americanismo* la persona que padece] ha puesto de bulto el hecho que resume las relaciones entre ambos mundos, y consiste en que la Europa *es llevada sin remedio á conquistar materialmente á la América, si no la conquista moralmente en paz*»—Aun profieren algo mas; y es, que »la lucha existe únicamente entre la barbarie y la civilizacion, la cual, en virtud de una ley irresistible se dirige hácia aquellos paises nuevos»—Por último, cierran su laboriosa è impudente novela de conquista Europea, haciendo esta pregunta—¿»Podrá ser dudoso el resultado definitivo de esta lucha?»—

Dando al desprecio todo lo que es sarcasmo é invectiva, haremos sucintamente algunas observaciones, que surgen con naturalidad del espíritu y aun del mismo texto de los fragmentos que acabamos de extractar—

Primera: no es conciliable, que sean brutos los que saben »trepar al poder,» con el hecho de haber diligenciado, y obtenido este ascenso, al auxilio solamente de vias legales y medios pacíficos—Entretanto esta es la historia de lo que hoy pasa en la América Meridional—Los Gefes Supremos que presiden los destinos de sus diversas secciones independientes, han sido llamados á ese alto rango por el voto libre de sus conciudadanos—Los usurpadores como Rivadavia, Santa-Cruz, Flores, Lavalle, Rivera, y algun otro que tal vez no recordamos, de quienes únicamente puede decirse, que se encaramaron al poder empleando »la fuerza bruta» y otros medios desastrosos é inícuos; han desaparecido ya de la excena—

Segunda: no pueden ser justamente sindicados »de incuria é ineptitud» los que están alistados bajo la lucida insignia que tremola el *americanismo*, desde que sus mismos rivales se vén forzados á confesar, que han explotado con maestria, porque ha sido con éxito feliz, »los recursos naturales» que el pais presenta—Nadie puede negar, que estas comarcas necesitan »de la industria del hombre»—Precisamente, porque esto es así, los hijos de América, á mas del placer que sienten al poner en ejercicio su carácter hospitalario y generoso, tienen una particular satisfaccion, en que afluyan á su seno emigraciones extrangeras, como sean morales, industriosas é inturbulentas—¿Se proponen acaso los charlatanes Sarmiento y su panegirista persuadir á la América, que deben aceptar aquellas indistintamente, acariciarlas en su seno, aunque sean unos áspides, como las que han consumado en el Plata actos de inhumana barbarie, solo porque estos paises »tienen necesidad de la industria del hombre?»—Por exótica y brutal que sea esta exigencia, no puede ser otro el espíritu que anima á los novelistas, al hacer esa indicacion, cion, sobre todo, cuando es de notoriedad pública el estado de seguridad, quietud y proteccion indesmentida, de que han gozado y gozan los extrangeros neutrales é inofensivos, que no han tomado parte en las disensiones intestinas del Continente—

Tercera: con lo que acabamos de indicar queda desmentido »el odio contra el extrangero,» que los detractores Sarmiento y su confabulado comentador dicen impostoramente, que la América lleva »hasta el frenesí»—Las dos Repúblicas del Plata se han hecho de un modo especial honrosamente expectables por la tolerancia y ejemplar generosidad que, en medio de la alarmante crisis actual, han acreditado con los extrangeros pacíficos establecidos ó de tránsito en estos pueblos, sin excluir á los mismos súbditos de las potencias europeas, que tan cruel como inmotivadamente se han ensangrentado contra estas dos Repúblicas—¡Y es, sinembargo, la República Argentina y su digno Gefe el General Rosas, contra quienes Sarmiento y su socio han agotado el vocabulario de los denuestos é improperios!—

Cuarta: siendo como es el *americanismo*, en su genuina y natural acepcion, segun ya lo hemos demostrado, el uso de un derecho legítimo, como lo es el de preservarse de los desmanes de un tercero, y con prioridad de razon, cuando precedentes públicos hacen temer racionalmente que sean descomunales é insi-

diosos ; ¿en qué puede haber ofendido la América á »los poderes europeos,» por su sistema racional y previsor de garantir su dignidad y derechos, conciliándolos, como en estos casos es un deber, con no inferir perjuicios á un tercero cualquiera?—¿Cómo puede avanzarse sin impropiedad y sin desnaturalizar el significado convencional de las voces, que esto equivale á poner el *americanismo* en el disparador, y obligar á »los poderes europeos, á emplear las armas contra él» ?—Parece que Sarmiento y su lisongero admirador ignorasen el principio jurídico, *qui utitur jure suo nemini infert injuriam,* [el que usa de su derecho á nadie agravia]—

Quinta :—La perversidad de esos dos fanáticos detractores de la América resalta mas, cuando dicen, que »la Europa es llevada sin remedio á conquistar materialmente á la América, si no la conquista moralmente en paz»—Esta indicacion supone que debe comenzar la Europa por adoptar este último medio—Entretanto lo que la Europa ha hecho, desentendiéndose del dictámen de estos dos consejeros, no es tomar la iniciativa con la conquista pacífico-moral, sino hacer el primer ensayo de guerra de conquista, en plena paz, como ella misma se ha complacido en declararlo á presencia de la sociedad universal—¿Qué dicen á esto Sarmiento y su comentador?—Digan lo que quieran, la América dice que, si la enseña de la civilizacion europea es la misma que sus agentes públicos han alzado en este Continente, pero con mayor desafuero y atrocidad en el Plata, poco ó ninguno será el proselitismo que haga en América—Aun cuando esta se hallase, como sus calumniadores osadamente lo propalan, sumida en la barbarie, no la permutaria por esa especie de civilizacion, que, á mas de ser insidiosamente conquistadora en sus vistas se ha hecho abominablemente célebre por sus medios—

6.ª y última—Han dicho una verdad Sarmiento y su glosador, pero mal aplicada—Cierto es que en América »la lucha existe únicamente entre la barbarie y la civilizacion;» pero es absolutamente falso, como lo comprueban hechos notorios y recientes, que es esta última la que anda surcando el décano de los mares para trasportarse hácia estos paises nuevos— Es el frenesí de conquista, el anti-socialismo, y por consecuencia el *non plus* de la barbarie el que anda atravesando, hace tiempo, el Atlántico, ya á vela, ya á vapor, para venir á contaminar á la América, para incorporarla en la grey de la conquista del realismo Europeo—

En cuanto al triunfo, con que cuentan Sarmiento y su cólega, parece que se hubiesen olvidado ya de lo que ha pasado en algunos litorales de América, y principalmente en el Plata—Tambien parece que ya han dado al olvido, ó que quieren retractarse de los temores que les asisten sobre la adversa suerte que espera á los soldados europeos, cuando se encuentren á brazo partido con el *Americanismo*—

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

MOVIMIENTO CONTINUO.

He aquí la exposicion que ha dirigido sobre este asunto al Sr. Ministro de instruccion pública, D. Angel Perez de Riva:

»Exmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—D. Angel Perez de Riva, vecino de Ruiloba, provincia de Santander, á V. E. con la debida consideracion hago presente: que despues de muchos y muy complicados procedimientos, he conseguido ver coronados mis esfuerzos, arribando á la invencion del *movimiento contínuo*, obrado por fuerzas puramente mecánicas: descubrimiento tanto mas célebre y sorprendente cuanto que hasta el dia se ha considerado casi imposible. Siendo su importancia relativa á la extension de sus aplicaciones, dejo á la consideracion de V. E. y del mundo entero las inmensas y trascendentales consecuencias de mi invento, y solo diré para mayor satisfaccion mia, que puedo anunciarle sencillo, barato y con fuerzas graduales proporcionadas á los agentes empleados. Ninguna aplicacion especial de esta máquina he hecho todavia, ya porque no me hallo en disposicion de sufragar mas gastos, ya por que me interesa conservar su secreto algo mas que excitar la curiosidad pública, y ya porque arrancado á la naturaleza ese gran secreto, su perfeccion corresponde al tiempo y á la esperiencia. No obstante el movimiento contínuo ejecutado de una manera particular, le he convertido dentro de la máquina misma en movimiento de rotacion: y aunque esto no es bastante para calcular exactamente sobre su fuerza motriz, desde luego se deja conocer que es mas poderosa, y que si no escede, podrá competir con la producida por el vapor. Tambien tengo la creencia de que esta máquina puede emplearse ventajosamente sobre los caminos de arrecifes, haciendo en ellos una modificacion muy ligera respecto del inmenso costo de los ferro-carriles: é igualmente me parece que tiene aplicacion al laboreo de las tierras, donde la extension y declive del terreno lo permitan. Por el modo con que es producido el movimiento de rotacion, no es absurdo suponer que mi máquina venza un veinte ó mas por ciento de desnivelacion: porque la rueda operante hace su tiro de frente, como lo hace la fuerza animal; es decir, que la rueda que ejecuta el movimiento de rotacion, á demas de la fuerza de su propio movimiento ejerce otra que tira hácia delante, aunque no sea muy grande. Mas todo esto, fuera de la invencion del movimiento contínuo que es ya un hecho, no pasa de suposiciones mas mas ó menos bien fundadas. Tal es el estado de mi portentoso invento.

Ahora bien: que esta invencion me pertenece esclusivamente y en toda propiedad, es innegable; que yo debo usarla en cuanto sea posible, me lo exige mi propio interés. Siguiendo las inspiraciones de este propósito tuve el pensamiento de venderla por acciones y esplotarla por privilegios á todos los gobiernos civilizados, reservándome un número determinado de acciones para despues de reembolsada la compañia de su primitivo capital, entrar yo en ella á la parte de utilidades netas. Pero esta operacion ademas de ser complicada y poco acomodada á mi carácter, tiene el grave inconveniente de que entran á disfrutar el producto de mis trabajos personas que no han tenido parte en ellos, y que dominadas de la avaricia, regatearian la venta de estos privilegios, lo cual seria un fuerte obstáculo para generalizar los grandes beneficios de mi invencion. Pensando, pues, en el modo de conciliar mi interés con el interés de la gran sociedad, convertí mi atencion hácia el gobierno de mi patria, y reconociendo en él todas las cualidades que pueden y deben inspirarme una racional confianza, me he resuelto hacerle la siguiente proposicion.

Cedo gratuitamente al gobierno español el uso libre de la máquina movimiento contínuo obrado por fuerzas puramente mecánicas, de la que declaro que soy único inventor y esclusivo propietario, con tal que acepte como garantia las condiciones siguientes :—

1.ª La invencion del movimiento contínuo ha de valerme quinientos millonas de reales.

2.ª El gobierno español excitará á los gobiernos de Francia, Austria, Rusia, Prusia, é Inglaterra á que por partes iguales me satisfagan en calidad de remuneracion la espresada cantidad de los quinientos millones de reales; con lo que adquieren el uso de la máquina y el derecho de ser reintegrados por las demas naciones que la adopten, excepto la España y sus dominios ultramarinos, que quedan exentos de todo pago por esta consideracion.

3.ª Aceptada que sea mi máquina por todos ó parte de dichos gobiernos, se depositarán en el Banco de San Fernando é Isabel II, por valor de los quinientos millones de reales, letras de pago corriente á satisfaccion de su director y del gobierno.

4.ª Segun cumple á mi propósito queda destruida la máquina de ensayo, y la que se construya como modelo será costeada por el gobierno ó por las naciones que la adquieran.

5.ª Hecho el depósito segun se expresa en la condicion 3.ª, se presentarán en Ruiloba y en mi casa habitacion, uno ó mas comisionados, quienes inspeccionarán el movimiento resultante de mi máquina, y cuando se den por satisfechos de que corresponde á mi ofrecimiento, me harán escritura de pago, y contestada que sea por el director del Banco, de quedar el depósito á mi favor se procederá á manifestar el mecanismo de mi movimiento, que siendo sus fuerzas puramente mecánicas y graduales, quedará terminado este negocio.

V. E. admitiendo la proposicion que presento con las condiciones subsiguientes, hace un gran beneficio á toda la humanidad y especialmente á nuestra patria, al mismo tiempo que coopera á hacer la fortuna de uno de sus súbditos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ruiloba, Octubre 30 de 1847.—Exmo. Sr.—*Angel Perez de la Riva.*

(Del »Diario de la Tarde» fecha 7 del presente Abril) —

Revista de periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ABRIL 2 DE 1848.

Cada vez que los Gobiernos interventores han enviado al Rio de la Plata Ministros encargados de hacer proposiciones de paz á los Gobiernos legales de estas Repúblicas, los salvages unitarios que se sostienen en la plaza de Montevideo con el auxilio de los estrangeros, han empleado las mas mas viles intrigas y las calumnias mas infames con el fin de prolongar la guerra, haciendo al mismo tiempo fingidas protestas de su amor á la paz, y de sus deseos de verla prontamente restablecida. En este sentido, ciertos periódicos llevaron su hipocresía hasta la ridiculez, bien fuese por sistema, bien por temor de la suerte que debia caberles en un arreglo definitivo. Pero frustradas, por repetidas veces, las esperanzas que los defensores del honor y de la independencia de estas Repúblicas habian concebido de los principios de justicia de las potencias aliadas por sus mismas proposiciones, entonces, los traidores salvages unitarios que durante las negociaciones de los Plenipotenciarios con los Gobiernos legales afectaban esos sentimientos pacíficos, volvian á mostrarse en su verdadero espíritu, dando rienda suelta á su furor vandálico, y nunca sus instintos sanguinarios se mostraron con mas ferocidad que cuando rotas ó embrolladas las negociaciones, gozándose con cínico alborozo en la continuacion de la guerra, y llevando la desvastacion, el incendio y la ruina sobre los pueblos indefensos de nuestras costas con el auxilio que les proporcionaban agentes interesados en poner obstáculos á un avenimiento para hacer la guerra interminable.

Así sucedió cuando el honorable D. Tomás Samuel Hood vino al Rio de la Plata encargado por los Gobiernos de Francia y de Inglaterra de proponer bases conducentes al arreglo de la cuestion; que fueron admitidas por los dos Supremos Magistrados legales de estas Repúblicas con justas modificaciones. Iguales protestas de conciliacion, de fraternidad y de centralizacion con otras idealidades ó insolencias se hicieron por las prensas de los salvages unitarios durante la mision Howden–Walewski; y ahora que los Sres. Gore y Gros se hallan en estas aguas, con aquel mismo propósito, vuelven á aparecer en las columnas del titulado *Conservador* de Montevideo las mismas protestas, diciendo los salvages unitarios con su acostumbrada hipocresía que desean la paz muy sinceramente; y aparentan volver sus ojos moribundos hácia la Pátria cuyo seno rasgaron con bárbara impiedad; pero no para implorar su clemencia, y el olvido de sus horrendos atentados, sino para insultar las desgracias que ellos mismos le han causado, y su honor y dignidad, exortando á sus hijos fieles á unirse y hacer *fusion* con los desnaturalizados asesinos que clavaron en su pecho el acero parricida, y que no pudiendo consumar por sí mismos el nefando crímen se aliaron al estrangero para atarla á sus cadenas. No tienen dolor de contricion, ni quieren que la Patria los perdone, sino que los considere hijos dignos y que los traidores tengan el lugar que en su corazon mer-cen los leales. Esto, sin embargo, es lo que pretenden los salvages unitarios cuando ven que su miserable existencia se aniquila por horas; ¿qué sería si tuviesen algun poder, alguna fuerza propia y libertad para llegar siquiera á disponer de sí mismos?

Pero lo mas gracioso es, que en medio de ese caos de desesperacion y de ignominia, el imbécil D. Joaquin Suarez, juguete ridículo de los estrangeros que dominan en aquel recinto, alza tambien con estólida cachaza su voz sepulcral; siguiendo el asunto de la comedia, dándose el título de Presidente de la República Oriental del Urugvay; y con una seriedad propia de un farsante ya esperimentado echa á sus espectadores la proclama que sigue:

PROCLAMA.

»*El Presidente de la República, á sus compatriotas.*

»¡ORIENTALES! ¿Cinco años de sangre, de desolacion y esterminio aun no es bastante calamidad para nuestro desgraciade pais? ¿Que objeto tiene esta guerra? ¿Donde están los grandes intereses nacionales, donde los motivos que pueden justificar esta lucha fratricida? Vosotros decís que defendeis la libertad é independencia de la Patria, pero eso tambien es el lema de los defensores de Montevideo. ¿Porqué pues nos batimos, porqué aniquilamos y destruimos nuestro pais? ¿Será acaso por sostener pretensiones y pasiones puramente personales? ¿Será por hacer prevalecer en nuestro pais la política y los intereses de un gobierno estrangero?

¡ORIENTALES! El gobierno de la República quiere sinceramente la paz; pero la paz debe dar por resultado la consolidacion de nuestras libertades y de nuestra independencia nacional. Este es el único objeto que ha puesto en armas á los defensores de Montevideo; esa es su única exigencia, y esos intereses son los únicos que le han impuesto el imperioso deber de hacer tantos y tan caros sacrificios—Sálvese y la guerra habrá concluido. ¿Pero puede haber soberanía é independencia nacional en un pueblo que no puede elegir su gobierno, ni darse otros mandatarios que los que le placen á un poder estraño?

»No: á los Orientales toca solo darse sus gobernantes. Este es el primer atributo de un pueblo soberano. Si defendeis la libertad y la independencia de vuestro pais, proclamad ese principio sacrosanto y unámonos para sostenerlo. Esa es la causa de todos y el que no la abraza, pelea por el domino extrangero y trabaja por la esclavitud de su patria.

¡ORIENTALES! Deponed odios y resentimientos que son incompatibles con el amor á la Patria. El gobierno los tiene ya olvidados, y para él son Orientales todos aquellos que, llevando ese nombre combaten por sus fueros y derechos. Para una reconciliacion, él no tiene sino una condicion—»*La eleccion libre de un gobierno, por los Orientales y para los Orientales.*» *Ninguna intervencion estraña en el* »*arreglo de intereses que son de nuestra sola competencia*» Aun es tiempo de gobtenerla—Entendámonos—¿Rechazais esa condicion? Desgracia funesta será para nuestra Patria.

»ORIENTALES! Tened fé y confianza en estas palabras :—*Libertad é Independencia Nacional.* Los defensores de Montevideo, no tienen otra bandera. No le opongais por honor de nuestra tierra, las de caudillage ó intereses personales—Nuestras antiguas glorias quedarían eclipsadas—Venid y formemos una sola falange—Coloquémonos todos en derredor de la Patria y seremos dignos de tenerla.

JOAQUIN SUAREZ.

»Montevideo, 26 de Marzo de 1848».

Indudable es que nuestros lectores tocarán la misma dificultad que nosotros tenemos para comprender que Orientales son á los que ese proclamador salvage unitario se dirigé con sus interpelaciones, y á quienes exorta á unirse y á reconciliarse para nombrar quien los gobierne. Debe ser sin duda á los Orientales Garibaldi, Thiebaut, Brie, Dagrumet, Ansani, Dupuy, con todos los demas mercenarios *condottieris* &. &. &. quienes habiendo mermado considerablemente las raciones andan revueltos y alborotados y debilitado su patriotismo Oriental por falta de pré y escasez de rancho.

Si no es á esos patriotas Orientales á quienes se dirige la proclama para conciliarlos ó fundirlos, no comprendemos á quienes pueda referirse en ella el estafermo D. Joaquin; porque los Orientales verdaderos á quienes conocemos, y que constituyen la nacion de ese nombre son los que están en posesion de toda la República, y no se hallan en ningune de los casos á que se contrae el agudo y elocuente proclamista.

En el Pueblo Oriental no hay ninguna faccion ni hay partidos disidentes á quienes deba exortarse á la conciliacion. Los Orientales están perfectamente unidos formando una masa compacta, armados en defensa de sus derechos, y en sostenimiento del Exmo. Sr. Presidente legal D. Manuel Oribe que es el Supremo Magistrado nombrado constitucionalmente por la nacion. A su lado y bajo su direccion han combatido con heróica constancia, y combatirán con igual perseverancia en union con sus valientes aliados los Argentinos hasta obtener el mas completo triunfo de su noble causa que es la del honor, de la libertad y de la independencia de ambas Repúblicas ; sus votos son por la paz, no ficticios y pérfidos como los de los traidores salvages unitarios, sino muy sinceros, y la habrá cuando se les haga justicia y sean plenamente reconocidos sus derechos como pueblos soberanos é independientes ; y si no se les hiciese habrá guerra ; pero ninguno de estos resultados depende de la voluntad de los salvages unitarios á quienes para nada consideramos en esta cuestion sino como una vil y miserable dependencia del extrangero ; como un puñado de traidores que han abandonado la sagrada causa de la América con una infamia sin ejemplo en los anales de su existencia política, y siervos abyectos, que se han prosternado á las plantas de los extrangeros armando brazos mercenarios para derramar con ellos la sangre de sus compatriotas ; á esos aventureros podrá dirijir sus exhortaciones el imbécil D. Joaquin, y al Gobierno legal de su Patria contra el que se ha rebelado con el bando de salvages unitarios podrá dirijir, no proclamas ni absurdas interpelaciones, sino súplicas, protestas de su arrepentimiento y pedir la indulgencia de sus culpas y las de los demas apóstatas, que son muchas y muy grandes ; pero no mas que la clemencia y la generosidad del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

(Del Defensor de la Independencia Americana, en el Estado Oriental, fecha 2 del corriente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 17 de Abril de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼.*
2,000	4	"	120
100	"	"	6
2,100			126

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 15	414,691 6½	265 1¼	3,115,857 ½	1,986	2,705,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría.	2,604 4½	....	10,479 6½				
Letras vencidas y cobradas.	27,276 7½						
	444,573 2½	265 1¼	3,126,336 7	1,986	2,705,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba..	..	....	....	....	2,100		
Premio .. .. idem id.	126						
Letras vencidas y cobradas	.. ..	....	27,276 7½				
Equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos	35,609 1	249					
A D. Inocencio Ballesteros, por flete de carretas.........	100						
Al mismo, por id.........	100						
Al mismo, por id.........	600						
Al Capitan del Puerto Edecan de S. E., para gastos de asistencia y curacion del Teniente Coronel D. Luis Francia.........	10,000						
Existencia	398,038 1½	16 1¼	3,099,059 7½	1,986	2,702,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	444,573 2½	265 1¼	3,126,336 7	1,986	2,705,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 17 de Abril de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado { De comisos y multas. . .		859 2½		
Exist'a. del Sábado { Del Estado. .	53,523 5	....	....	80,020 7
Entrada.	1,750 7½	....	10,479 6½	
Salida.	24			
Puerto	408			
Contribucion	421 5			
	56,128 1½	859 2½	10,479 6½	80,020 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General. .	2,604 4½	....	10,479 6½	
Existencia	53,523 5	859 2½	....	80,020 7
	56,128 1½	859 2½	10,479 6½	80,020 7

Buenos Aires, Abril 17 de 1848.

V.° B.°——BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

!Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA

DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan nterrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias impresion.

deCada número se compondrá de no venta y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera eslotexto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprupencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política.........	12
Hechos diversos.........	3
Comercio.........	4
Modas	3
Salones, conciertos.........	3
Novelas.........	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias.........	3
Biografia.........	3
Agricultura.........	4
Viages.........	4
Caminos de hierro.........	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades.........	2
Total.........	107

Por consiguienie, deduciendo la pars de política y comercial, las modas, lotalones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los substriptores, mas de ochenta volúmenes se materias importantes y de un valor ncontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 500 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Eso resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las es

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á os servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora. y que en resumidas cuentes, no ha sido niguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si acontecíese por ventura, seria muy sentida.

Para curar la sordera y la jaqueca.

Se venden los frasquitos de aceite acústico en la libreria calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA Y HNO.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y plazos fijos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos de tienda.

POR PEDRO J. DIAZ,

Chacabuco No. 19.

De comestibles.

El Miércoles 19 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y á plazos que se estipularán.

100 barricas azucar blanca, 50 id. terciada, 150 sobornales yerba parnaguá, 30 tercins id. paraguaya, 100 rollos tabaco negro superior, 20 bolsas café, 500 quesos de Flandes, harina del pais en bolsas, pasas de uva, aguardiente anisado, papel florete genovés, cohetes, tabaco de mascar y otros artículos que se manifestarán.

LIBROS EN BENTA.

Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Pamasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de España & &

EN FRANCES.

Memorial St. Helene; Onomatopées françaises; Assemblées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Drames, et Romans &a

EN INGLES.

Encyclopedir of religions Kuowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rollus ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabora desde el quince del presente hasta el 30 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda clase, incluso el con grasa* y diez y ocho el de pan-baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinan las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley—

Buenos Aires Abril 14 de 1848—

Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

Los apoderados de las Comisarías de campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, desde el Lunes 17 del presente mes.

Buenos Aires, Abril 16 de 1848.

Felipe Romero—

Aviso.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Diego Black y Ca., ha sido disuelta por haber terminado el tiempo de su contrato y de mútuo convenio, el dia 10 de Febrero del corriente año.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes contra dicha sociedad, como asimismo á los deudores tengan la bondad de presentarse en el termino de diez dias, contados desde la fecha; al Sr. D. Diego Black en su escritorio, calle Nueva tras de Santo Domingo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1848.

Diego Black—Ramon M. Muñoz—Richard Hastings—

Como testigos—
Roberto Hudso—
James Bele— a14 15p

AVISO.

El Dr. Amadeo Moure ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 91.

a14—6p

AVISO A LOS PLATEROS.

Se ha extraido de la Iglesia parroquial de Balvanera de la Encarnacion una vinagera de plata. En el caso de ser presentada en venta en clase de chafalonía, avisa el cura de aquella Parroquia para su devolucion.

a11 3c

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anæstetico (muy superior al Eter Sulfúrico) para evitar sus enfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25—15p

---

SE VENDEN.

Tres carros del tráfico con muy poco uso, y á un precio muy barato, los que se interesen ocurran á la calle de la Federacion N.° 123½.

a11 6p

LINTERNA MAGICA.

Se vende una superior en la libreria calle de Cangallo No. 89 y medio.

a11 tfs

Doctrina moderna para sangradores.

POR O. RICOW LEPREUX.

Se desea comprar un ejemplar de esta obra; en esta Imprenta darán razon den interesado.

a 3p

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14—15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los savages unitarios!

AVISO.

El Comisario Cajero Pagador de Policía avisa á los tenedores de boletos de la rifa de una casa en S. Fernando pueden presentarlos desde el Lunes 17 del corriente para recibir su importe, por haberse suspendido dicha rifa.

Buenos Aires, Abril 13 de 1848.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Canastas, costureros y otra porcion de cosas monas y de pagita, útiles y bonitas para Señoras y Niñas.

Se acaban de recibir en la Mercería calle de Cangallo num. 334 [Plaza Nueva) y se venden a precios sumamente baratos. a14—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO AL NUEVO AVISO.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, como tambien hacer baules al gusto del comprador: se compromete á trabajar á precios mas equitativos que cualquier otro de su arte, y esmerarse en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo.

Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion, tienda No. 156 y medio.

a17 12

Busca acomodo.

Una persona inteligente en el trabajo de Quinta ó Chacra. El que se interese puede ocurrir á la casa No. 177 calle de Tucuman.

a17—6p

$ 50 de Gratificacion.

Se ha perdido de la Quinta del Pino cerca del Hueco de los Sauces un caballo saino malacara orqueta de la oreja del lado del lazo con la marca del sombrero en el lado de montar. El que lo entregue ó dé noticias de su paradero en dicha Quinta ó en la casa de D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 22 recibirá la gratificacion arriba mencionada.

a17—3p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.° La conclusion de los cuarenta y cinco.
2.° La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.
3.° Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.
4.° El retrato del General Rosas.
5.° Un trozo de música inedita.
6.° Dos figurines de moda.
7.° Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Bibliotoca setecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte politica y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados.*

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

Se vende

Un servicio de loza fina de mucho gusto para mesa, igualmente se toma en depósito ó en comision maderas: pues hay un hermoso corralon para el efecto,

Calle de la Piedad No. 182.

AVISO.

Se toma dinero á interés dando las mejores garantias en casas de campo de cuatruplo valor; y por término largo; calle do la Piedad No. 182

a17 3p

QUINTA

Se vende la inmediata á la del Sr. del Sar en el camino real de San Isidro, con vista al rio: tiene cinco cuadras de estencion y un hermoso edificio en el mejor estado para habitar, once piezas y demas oficinas necesarias, cochera, mirador, y espaciosos corredores; en la calle de la Piedad No. 182 darán razon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á la prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elavora desde el 1.° del próximo Abril hasta el 15 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad, *de toda clase incluso el con grasa*, y diez y ocho al de pan-bazo—

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero, ó vendedor de pan que reciba este articulo y lo expenda al público sin la competente marca ó número de la panaderia pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de linea ó se le aplique el castigo que determinan las disposiciones vigentes—

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa, segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848

Moreno—

A los amigos de leer.

Desde esta fecha está lista la 1.ª entrega de la interesante novela titulada *"el Rey y la novia"* los subscritores, y demas que quieran serlo pueden ocurrir por ellas á la libreria y litografia Argentina calle de Potosí No. 28. constará la obra de tres entregas de á 80 páginas y vale cada entrega 5 pesos al contado,

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA,
SOBRE EL ALUMBRADO PUBLICO.

A fin de evitar reclamaciones en lo sucesivo se hace saber al público las estipulaciones que entre otras se hicieron con el rematador del alumbrado cuando hizo su contrato, el que fué aprobado por el Superior Gobierno, y son las siguientes—

1.°—Que los propietarios de fincas paguen el derecho del alumbrado cuando aquellas se hallen en obra ó desocupadas, y fuera de estos casos los que las ocupen—
2.°—Que cada puerta de casa de negocio por donde se expendan efectos por mayor y menor sean de la clase que fuesen paguen dos pesos al mes—
3.°—Las puertas trastiendas, las de calle, de cuartos, corral &a. estén en uso, ó nó, no estando tapiadas, pagarán un peso al mes—
4.°—El derecho se recaudará hasta la última cuadra que tenga farol colocado—
5.°—Las personas que se excusen ó resistan al pago del derecho del alumbrado serán compelidas por la Policía hasta dejar á aquel satisfecho—

Buenos Aires, Abril 12 de 1848—

MORENO—

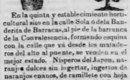

PLANTAS

DE FRUTA,

De flor ó

ADORNO.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barranca de la Convalesencia, formando esquina con la calle que vá desde ios mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado. Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hoja rizada, tangerinos, selecta del Janeiro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce grande y enano, id. de hoja matizada, y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais. Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras, multicaulis y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonías, manzanitas de Siberia, lilas pérsica, varia ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germánico, Maria Luisa ó cedron, hemerocalis ó azucena dorada, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, id. blancas recortadas, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas defilete amarillo &a.

a14 tfs

Sables y espadas,

Recien introducidas en el pais, de todas clases; hay entre ellas doradas y con sobre-puestos de plata: se encuentran en la armeria, calle de la Victoria No. 146.

a14 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Uuitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demás disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela, y D. Saturnino Herrera.

Buenos Aires Abril 14 de 1848.

Moreno.

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

De las bien conocidas de la quinta de D. Tomas Whitfield [antes de Altolaguirre] solo quedan unas pocas.

Es preciso que ocurran los interesados sin demora, a dicha quinta, sita en las cinco esquinas de la Recoleta

a14—6p.

INTERESANTE.

Se vende una casa quinta cerca de los corrales de la Recoleta, compuesta de una cuadra en cuadro, seis piezas de azotea, un palomar, y hornos de hacer ladrillo, con los útiles correspondientes para este trabajo; pues actualmente está en ejercicio: ocúrrase a la calle de la Piedad N.° 182. a14 3p

---

AVISO.

En la calle de la Piedad N.° 182 se vende por mayor asafran de Castilla, semilla de cebolla de Gécova y de Mendoza, y tierra romana, é igualmente se dá dinero á interés sobre fincas en poca y regular cantidad.

a14 3p

SE NECESITA.

Un mayor-domo para una familia extrangera. Es preciso que presente recomendaciones de hombria de bien y aptitud, sin cuyo requisitos es excusado ocurrir. En esta imprenta darán razon.

a14—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

En consideracion á las muchas lluvias que han havido en el presente mes, se proroga el plazo para la compostura de veredas hasta el 15 del próximo Abril. Buenos Aires, Marzo 20 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente hasta el 31 del mismo, *nueve onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa, y *dies y ocho* el de pan-baso—

Buenos Aires, Marzo 14 de 1848—

Moreno.

Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m30 6p

---

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Prícnipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaen pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bersmi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genámonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señoses, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representaules núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. José J. Diaz. Buenos Aires, Abril 7 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 10, 11, y 12 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de la Federacion No. 375, perteneciente á la testamentaría de D. José Cierno, tasada en la cantidad de 46,033 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Abril 4 de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano Público y de No.

a5—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante al público

SE venden y aplican sanguijuelas francesas á tres pesos una, y de las hamburguesas á seis y por mayor mas baratas; se venden en la Barberia que fué de D. Ramon Canaberi, que hoy es del que subscribe profesor de flebotomía; vive, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verá la muestra de Sangrador. Se encuentra á qualquier hora, los pobres serán gratis.

Tomas A. Fraga.

a6—6p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY, Optico

Calle de la Victoria No. 37, donde su hijo tiene el taller de Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general que habiéndose separado de la Relogería en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la Optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene tambien el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarces) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sean de présbito, que son los que ven claro solamente á la distancia, ó sean de meope, que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para proteger la vista irritable contrala luz: con gafas le varias formas, unos con vidrios á los lados y otros con tafilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y meopes para colocar en los anteojos y lentes, á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires; ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

m31 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

Baratillo

A tres pesos cada una de sanguijuelas españolas, y de las grandes amburguesas á seis pesos una, y se aplican mas barato en casa del que subscribe, calle de la Piedad, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verán las muestras de sangrador.

Tomas A. Fraga.

m24—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 27, 28 y 29 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle del Parque No. 316, formando esquina á la de Talcahuano, perteneciente á la testamentaría de Doña Juana Villagra, tasada en la cantidad de 51,009 pesos moneda corriente, y por la que ya se ha ofrecido 47,000.

Buenes Aires, Marzo 22 de 1848.

Teodoro Montaño,

Escribano Público y de Número.

m23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á D. Ventura Galicia para que en el término de seis dias contados desde la fecha de este aviso, comparesca á la oficina al cargo del que sub-cribe, para notificarle providencios expedias en el litis que contra el sigue D. Valentin Matallana, y componia por cobro de cantidad de pesos; apercibiéndosele que si asi no lo hiciese, le parará el perjuicio que hubiese y halla por derecho. Buenos Aires, Marzo 23 de 1848

Julian Aranda,

(Escribano Publico.)

m23 3p

Áviso.

SE compra una maquina de desganar maiz, y alguna cantidad en billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6c

Aviso.

Se vende un horno para hacer ladrillo, con todos los útiles, una chacra al Sud de valor, y otra en el camino de Flores; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

Aviso.

30,000 pesos se toman á interés moderado, dando en garantia bajo hipoteca libre de todo gravámen una quinta de mucho mas valor que el que se solicita, tambien se tomaran 14,000 pesos, hipotecando una casa en la ciudad; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

Se vende.

UNA casa en la calle de Venezuela núm. 320 con esquina, trastienda, un altillo y tres piezas mas, toda de una construccion fuerte, los tirantes de lapacho, puertas y ventanas, mostraoor y armazon de cedro, todas maderas del Paraguay, 1 hermoso galpon de madera de diez y ciete varas y terreno compuesto de veinte y cinco varas y cuarta de frente al Norte, y su fondo correspondiente, todo sercado de pared, muchos pies de parras, higueras, naranjos, granados y otros varios árboles, quien se interese en ella, vease con sus dueños que viven en ella m28 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, á las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de seda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.° 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados, como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana, limpiará y sacará manchas con toda prolijidad en pantalones fraques, chamarras, chaquetas y aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer; ademas sacará toda mancha de mareo. Advierte á los Señores, que limpia los chalecos punzoes dejandolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N. 169 calle del Perú, á toda hora del dia—Las personas que en el término de un año no ocurrieren por sus prendas perderán su derecho á ellas, y no se admitirán reclamaciones

m28 8p

AVISO.

SE necesita una cocinera y una mucama presentando recomendaciones que acrediten su conducta—Será inútil sin esto se presente: ocúrrase calle de Chacabuco núm. 14.

m19 tfs.

AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de Lorea No. 73; se le dará un buen sueldo, trayendo buenos informes de su conducta. f28—6p

---

EDITOR RESPONSABLE.

SANTIAGO KIERNAN—